

Senado ratificó propuesta del Gobierno de nombrar a economista

Claudio Soto Gamboa como consejero del Banco Central

- *Por 39 votos a favor, la Cámara Alta ratificó la propuesta del Presidente Gabriel Boric para reemplazar a Pablo García en el instituto emisor.*
- *Ministro Marcel: "Hay muchos atributos que hacen a un buen consejero, pero uno que me parece importante destacar en esta instancia es el conocimiento que posee Claudio de todo el instrumental técnico que usa el staff del Banco Central para efectuar sus proyecciones"*

Valparaíso, 16 de enero de 2024.– La sala del Senado aprobó este martes el nombre del economista Claudio Soto Gamboa para integrarse como consejero del Banco Central con una contundente votación de 39 votos a favor y 1 abstención. De esta forma se ratificó la propuesta presentada por el Presidente de la República Gabriel Boric, para reemplazar al consejero –actual vicepresidente del ente emisor– Pablo García, quien el próximo 22 de enero cumple su período de 10 años.

Previo a la votación, el ministro de Hacienda Mario Marcel, destacó en la Sala las capacidades técnicas del economista: "Hay muchos atributos que hacen a un buen consejero, pero uno que me parece importante destacar en esta instancia es el conocimiento que posee Claudio de todo el instrumental técnico que usa el staff del Banco Central para efectuar sus proyecciones", explicó.

Continuó la autoridad: "Cuando los consejeros tienen un buen conocimiento y comprensión de esas metodologías, modelos e instrumentos, es mucho más fácil sacarle el mayor provecho posible para las decisiones que le corresponda adoptar. En particular, la experiencia anterior de Claudio Soto en el Banco Central está muy concentrada, justamente, en este tipo de trabajo".

Claudio Soto es ingeniero comercial de la Universidad de Chile con máster en economía de la misma casa de estudios; y doctor en economía de la Universidad de Nueva York. Actualmente se desempeña como gerente de Estudios y Política Pública del Banco Santander de Chile y anteriormente fue asesor macroeconómico principal en el Ministerio de Hacienda entre los años 2014 a 2017, en el segundo gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet.

Entre los años 1995 y 2014, Soto trabajó en dos ocasiones en el Banco Central, interrumpidas por un período en el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde ejerció como economista. En el instituto emisor realizó distintas labores, llegando a ser Gerente de Análisis Macroeconómico, y jefe del Departamento de Modelos y Proyecciones; economista senior de la Gerencia de Investigación Económica, de la División de Estudios; y economista de la Gerencia de Comercio Exterior, de la División Internacional del organismo.



Además de su trabajo como economista, Claudio Soto ha sido docente en las universidades de Chile, Diego Portales, Católica de Chile y ha sido profesor invitado por el Banco Central de la Reserva del Perú, enseñando cátedras como Macroeconomía, Finanzas Públicas y Política Económica. Asimismo, ha publicado numerosos artículos en revistas académicas y ha colaborado con distintos autores en libros para The MIT Press o Bank for International Settlements, por mencionar algunos.

Tras la ratificación del Senado, dicho organismo envía un oficio informando a la Presidencia de la República sobre su decisión. Luego, el Ministerio de Hacienda debe dictar un Decreto Supremo, de acuerdo con el Artículo 7º de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, en virtud del cual se designa a Claudio Soto Gamboa en el cargo de consejero del Consejo del Banco Central. Ese Decreto Supremo es remitido a la Contraloría General para toma de razón, y posterior publicación en el Diario Oficial.

